

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "NAUTAROUTES CIA. LTDA."**

En Quito, a los veintiún días del mes de febrero de 2017 siendo las 10h30, en las oficinas de la Compañía NAUTA ROUTES AGENCIA DE TURISMO CIA. LTDA. en disolución y/o liquidación, ubicado en la calle Yugoslavia N33-23 y Guayanas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal la señora socia Irina Isabel Báez Duarte con el 35% de participaciones, Josué Alejandro Solís Muñoz con el 10% de participaciones, Graciela Chiriboga Martínez con 10% de participaciones y Patricia Elizabeth Jaramillo Real en representación de los socios: José Alejandro Solís Carrera con el 15% de participaciones, Pablo Daniel Solís Báez con el 15% de participaciones y Erika María Solís Báez con el 15% de participaciones.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente Patricia Jaramillo Real y como Secretario de la Junta, Irina Báez Duarte.

El presidente solicita al secretario se elabore la siguiente Lista de Asistentes:

- Graciela Chiriboga Martínez asiste personalmente, como socio titular de cuarenta participaciones sociales.
- Josué Alejandro Solís Muñoz, asiste personalmente, como socio titular de cuarenta participaciones sociales,
- Irina Isabel Báez Duarte asiste personalmente, como socio titular de ciento cuarenta participaciones.
- Patricia Elizabeth Jaramillo Real, asiste en representación de los socios José Alejandro Solís Carrera, titular de sesenta participaciones sociales, Pablo Daniel Solís Báez, titular de sesenta participaciones sociales, y Erika María Solís Báez, titular de sesenta participaciones sociales.

Todas las citadas representaciones se acreditan en forma legal, a satisfacción de la Junta. El Presidente declara válida constitución de la Junta con la concurrencia de la totalidad de socios, de los cuales tres, asisten personalmente como titulares de doscientas veinte participaciones sociales; y tres titulares de ciento ochenta participaciones sociales asisten por representación. Todas las participaciones sociales tienen el mismo valor nominal y cada una de ellas atribuye derecho a emitir un voto. Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Al amparo del Art. 238 de Ley de Compañías, al encontrarse el 100% del capital social se declara la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por la señora Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera presentados por ejercicio económicos 2016 de la compañía.

3. Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2016.
4. Convalidar las actas de juntas generales del 20 de abril, 07 de junio y 15 de diciembre del año 2015 y el acta del 01 de abril de 2016 para cumplir con lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

El presidente de la Junta dispone que se dé inicio a la misma, y pone a consideración de la Junta el primer punto del Orden del día, relacionado con Conocer y aprobar el informe presentado por la señora Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.- Se da lectura al informe de Gerencia del ejercicio económico 2016, y luego del análisis respectivo, queda aprobado por unanimidad.

A continuación, se pone a consideración de la Junta el Segundo Punto del orden del Día, relacionado con Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera presentados por ejercicio económicos 2016. Estos son entregados a los socios para su análisis y luego de estudiados y revisados, los socios deciden aprobar los balances y estados financieros del ejercicio económico 2016.

Se da lectura al tercer Punto del Orden del Día, para Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2016.- Los socios resuelven que las utilidades acumuladas en los años anteriores se distribuyan de acuerdo al porcentaje de participaciones a cada socio y las utilidades del año 2016 sean redistribuidas como abono a la cuenta por cobrar socios tomando en cuenta el porcentaje de participaciones.

El Secretario expone a los socios el cuarto y último Punto del Orden del Día.- Convalidar las actas de juntas generales del 20 de abril, 07 de junio y 15 de diciembre del año 2015 y el acta del 01 de abril de 2016 para cumplir con lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.- El secretario expone que dentro del proceso que se ha venido realizando para la reactivación de la compañía, se ha solicitado en una de las observaciones de la Superintendencia de Compañías y Valores que se cumpla con lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, esto es que se entregue en magnético la grabación de estas juntas, las actas mencionadas son revisadas por los socios, y se resuelve:

Con respecto al acta del 20 de abril de 2015, los socios deciden realizar un acta convalidatoria para pronunciarse acerca de los estados financieros rectificatorios año 2014, el acta es redactada y aprobada por unanimidad y se adjunta a la presente Acta con las firmas respectivas.

Las actas del 07 de junio de 2015, del 15 de diciembre del año 2015 y del 01 de abril de 2016 son ratificadas y aprobadas en esta Junta, quedan grabadas dando cumplimiento a si al artículo 36 del reglamento de juntas.

Concluido el tema materia de la presente Junta y sin existir otros temas que

tratar, la presidencia de la Junta declara receso para la redacción de esta Acta. Cumplido esto se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes que la integran y leída que les fue esta Acta, es aprobada en todas sus partes por unanimidad. Se adjunta la grabación de esta Junta. Siendo las 13h00 el presidente declara terminada la sesión y es firmada por los asistentes.



Patricia Elizabeth Jaramillo Real
Presidente- Socio
Representante de José Alejandro Solís Carrera



Irina Isabel Báez Duarte
Secretaria - Socio



Josué Alejandro Solís Muñoz
Socio



Patricia Elizabeth Jaramillo Real
Representante de Socios
Pablo Daniel Solís Báez y Erika María Solís Baez



Sra. Graciela Chiriboga
Socia